



BIBLIOTECA *MARCEL·LÍ DOMINGO*

Recull de premsa local i comarcal

LLEI ELECTORAL DE CATALUNYA | LA PROPUESTA DEL PSC

que por ello reciben el nombre de uninominales.

El ciudadano depositaría en una primera urna el nombre del diputado que quiere que represente a su distrito. Solo aquel candidato que saque más votos en cada distrito será el elegido. Mediante otra urna el elector votará una lista de demarcación del partido que desee para completar el resto del hemicycle. El diputado por territorio no tiene por qué pertenecer al mismo partido que la lista de demarcación.

Según el socialista Miquel Iceta, que destaca que este sistema «mejora la proporcionalidad y garantiza el equilibrio territorial», «en todos los países comparables a Catalunya donde existen diputados elegidos en circunscripciones uninominales, se produce una relación mucho más intensa entre los electores y su diputado», hasta el punto de que «la mejor garantía de la calidad de la democracia que tendrán los ciudadanos es el diputado uninominal», llamado a jugar «un papel insustituible». «Servirán para conseguir que cualquier elector, aunque viva en el punto más alejado de Barcelona, pueda hacer llegar su voz de manera directa al Parlament», argumenta Iceta.

Circunscripción única

Además de los 58 distritos uninominales, se crean siete demarcaciones. No siete circunscripciones: la circunscripción es única, y por tanto el recuento nacional, uno de los motivos por que la propuesta socialista ha suscitado, en Tarragona, el rechazo del resto de fuerzas. El principal argumento que esgrimen es la pérdida de tres escaños que sufriría la demarcación, que cuenta hoy con 18 representantes.

De los 58 distritos, a la nueva demarcación Tarragona i Ebre le

PARÁMETROS ACTUALES DEL SISTEMA ELECTORAL				
	Escaños	% escaños por provincia	Censo	% censo por provincia
Barcelona	85	63	3.921.952	74,6
Tarragona	18	13,3	545.122	10,4
Girona	17	12,6	490.346	9,3
Lleida	15	11,1	300.540	5,7

FUNCIONAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PSC

Elección de representantes de los distritos uninominales

58

7 demarcaciones

demarcaciones	distritos uninominales
Tarragona i Ebre	6
Girona	6
Lleida-Pirineu-Aran	5
Catalunya Central	7
Metropolitana Est	9
Metropolitana Oest	8
Barcelona Ciutat	16
Catalans a l'estranger	1

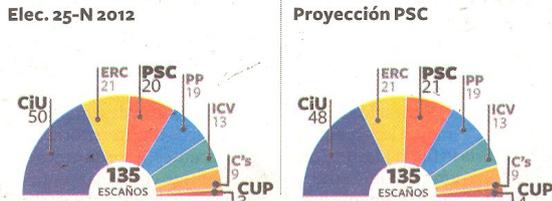
Elección del resto de diputados

77

- Cada partido presenta una lista por demarcación. Reparto de escaños
- A la cifra obtenida por cada partido se le resta el número de diputados por territorio obtenidos por ese partido en la primera urna
- Mecanismo de compensación a cada partido a través de la 'bolsa de diputados' resultante de las restas del punto anterior

Total del Parlament 135

LA PROPUESTA DEL PSC SOBRE EL 25-N



corresponderían seis, es decir, seis diputados por territorio: uno por Tarragona Ciutat, uno por

Reus Ciutat, uno por el Delta, uno por el Ebre, uno por Costa Daurada-Priorat y otro por el

Camp. Según la proyección del propio partido sobre los resultados del 25-N, Tarragona i Ebre, además de esos seis diputados, sumaría otros nueve representantes salidos de la lista de demarcación. En total, pues, serían 15 diputados, cifra «inasumible» para CiU, ERC, ICV-EUiA y PP.

De ahí que el pleno municipal del Ayuntamiento de Tarragona el pasado lunes 28 de abril aprobara solicitar a la Generalitat y

Continúa en página 4

L'ESGUARD

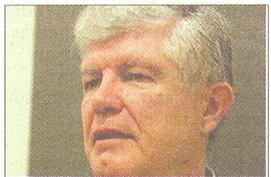
JOSEP CRUSET
jcruset@diaridetarragona.com

Fal·làcies

Posques fal·làcies polítiques són tan repetides i comunament acceptades com el fet que, si una provincia, comunitat autònoma o ajuntament perd parlamentaris o regidors, els seus ciutadans estan menys representats, més marginats o conyes semblants. Això seria així en el supòsit que els diputats i senadors representessin de debò els electors de la seva circumscripció, cosa molt allunyada de la realitat actual. Els parlamentaris electes amb el sistema vigent representen els seus partits, no els seus territoris. Són màquines que voten el que decideixen les seves direccions polítiques, sense que hi pinti res si han estat escollits per Barcelona, Tarragona, Lleida o Girona. Algú pot recordar algun exemple contrari? I els ciutadans es limiten a passar factura als seus partits respectius.

Jo aspiro a poder escollir els meus representants en llistes obertes i circumscripcions electorals el més properes possible a la realitat territorial, no avotar automàtics empaquetats en sigles. No tinc cap interès que el meu vot continuï valent més que el d'un ciutadà de Barcelona, ni menys que el d'un de Lleida o de Sòria. Ni en reformes de les lleis electorals que només vetllin per salvaguardar els resultats dels partits que les han d'aprovar.

El diputado por territorio, ¿necesario?



'CiU, ERC e ICV quieren controlar el referéndum separatista'

'La ley electoral tendría que ser más proporcional, igualar el valor del voto e incluir listas desbloqueadas. CiU, ERC e ICV quieren la administración electoral para controlar el referéndum separatista'

Matías Alonso Diputado de C's



'La propuesta del PSC va dirigida a consolidar el bipartidismo'

'La propuesta del PSC va dirigida a consolidar el bipartidismo. La ley electoral catalana está lejos de ser una ley democratizadora, ya que las propuestas de CiU y PSC la dejan igual que la española, maquillada'

Quim Arrufat Diputado de la CUP

La figura del diputado por territorio, es decir, el diputado de cada partido que se presenta por cada una de los distritos uninominales, es una de las bazas de la propuesta socialista. Según el dirigente socialista Miquel Iceta, «propicia una relación mucho más intensa entre los electores y su diputado, lo hayan votado directamente o no». Esta tesis la apoya el politólogo Oriol Bartomeus, para quien «esta figura de elección directa es un intento de rehacer el vínculo entre ciudadano y política, puesto que, en cierta manera, se detrae poder de decisión de la cúpula del par-

tido en beneficio de los intereses de ese distrito, de ese territorio». Argumenta Bartomeus que «ese diputado elegido por un distrito uninominal tiene muy claro que se debe más a ese territorio, y se comprometerá más con él, que con su partido, algo que quizás ocurre a la inversa hoy, cuando el votante tiene que 'traer' con la lista elaborada por la dirección de los partidos, mientras que los diputados sienten que se deben más al partido porque los ha colocado en la lista».

El también profesor de Ciencia Política en la UB y en la UAB advierte no obstante que para

que este sistema funcione, «se requiere un cierto cambio de cultura, tanto de los partidos como de la ciudadanía», al mismo tiempo que «no está exento de dificultades». Sobre la primera observación, indica que «es más fácil que haya diputados discolos o rebeldes, y esto hay que saber gestionarlo».

En cuanto a los posibles peligros, está el del populismo y el del personalismo: líderes locales, personas de otros ámbitos diferentes al de la política, pueden ser 'fichados' por algunos partidos que pretendan simplemente aprovechar su gancho.